

Plataforma Electoral 2015-2025

“Alianza por tu Seguridad”

Índice

A. Presentación.

B. Reformas Estructurales.

C. Situación Actual.

D. Prospectiva:

- I. Gobernabilidad y democracia de resultados.
- II. Sociedad Segura y de Leyes.
- III. Competitividad y Productividad para la prosperidad.
- IV. Todos los derechos para todos los nuevoleonenses.
- V. Educación de calidad para competir y prosperar.
- VI. Nuevo León: Protagonista Internacional responsable
- VII. Desarrollo sustentable y combate al cambio climático.
- VIII. Igualdad de oportunidades para las Mujeres.
- IX. Jóvenes: protagonistas de la transformación de Nuevo León.
- X. Soluciones regionales.

A. Presentación.

Construir la plataforma electoral es un ejercicio democrático horizontal, actitud que demuestra que se sabe escuchar, para hacer las veces de una caja de resonancia eficaz y hacer que la Plataforma Electoral de la presente coalición sea el documento que albergue una síntesis de anhelos, aspiraciones y pretensiones de lo que todos los nuevoleonesees queremos para mejorar nuestro Estado.

La plataforma no es, evidentemente, sólo electoral. En el sentido más extenso, es una plataforma de despegue, es un punto de salida, es un documento no terminado. Es mucho más que cumplir un requisito ante las autoridades electorales, es la oportunidad para reavivar el diálogo con los ciudadanos.

Asumiendo la condición de bisagra que le corresponde a nuestro Instituto Político, entre la ciudadanía y las autoridades, queremos ser eficaces, y es esta la oportunidad para revisar y refrendar. Revisar lo que se ha hecho, acreditar lo alcanzado y explicar los beneficios del esfuerzo. Refrendar, compromisos, avizorar lo que resta por hacer y organizarnos muy bien para concretarlo.

Este documento toma como base la más avanzada ingeniería social, los diálogos colaborativos y constructivos, así como de las tecnologías de la comunicación para formar un ágora de participación libre y democrática, un foro digital a la altura de nuestro tiempo, especialmente dirigida a las y los jóvenes, que se encuentran familiarizados con este mecanismo de participación.

La gente que conoce los problemas porque los padece, y dotados de ése sentido común aludido, va a decir qué, cómo y cuándo hacerlo, y este documento se encuentra enriquecido por esas voces y opiniones ciudadanas, porque solamente conociendo la realidad de los ciudadanos la presente coalición puede tener las mejores ofertas para solucionarlos, porque tiene experiencia pero sobre todo tiene la capacidad de escuchar y responder.

Ahora bien, la plataforma no será sino el punto de partida de nuestro triunfo electoral. La guía de trabajo y hoja de ruta de nuestro próximo Gobernador, porque en ella se recogen las propuestas de solución de prosperidad.

Prosperidad que resulte del aprovechamiento eficiente de nuestros recursos naturales, que desaten el potencial económico de nuestros empresarios y también de los trabajadores.

Prosperidad que sea posible en un clima de certidumbre, donde la ley impere y la democracia sea una forma de andar por la vida.

Prosperidad que favorezca mayor igualdad democratizando la productividad.

Prosperidad que resulte en que Nuevo León tenga un desarrollo económico acorde a las nuevas realidad producto de reformas estructurales.

Prosperidad que se refleje también en la igualdad sustantiva de mujeres y hombres, en oportunidades para los jóvenes, en la inclusión al desarrollo de las comunidades indígenas y de todas las minorías.

B. Reformas Estructurales.

Dentro del proceso de renovación a los marcos jurídicos del país, mención especial merecen las 11 reformas estructurales que México necesitaba para modernizarse, y que pudimos concretar, mediante entendimientos, acuerdos y concesos.

Reformas que habían sido aplazadas por los últimos 18 años, y que tenían detenido el crecimiento de nuestro país, aludimos a la energética, la educativa, la de competencia económica, la de telecomunicaciones y radio difusión, la hacendaria, la laboral, la financiera, la nueva ley de amparo, el Código Único de Procedimientos Penales, la reforma política y la de transparencia.

Tras haber aprendido de nuestros errores, nos toca vivir una etapa trascendental en la historia contemporánea de nuestro país, nuestros sus gobernantes entendieron la necesidad de conjuntar esfuerzos y sumar voluntades para poder mover a México; el Legislativo y el Ejecutivo se unieron para fortalecer al Estado Mexicano; la división de poderes ha demostrado con creces, que no significa la lucha entre ellos, sino la colaboración con absoluto respeto a su autonomía.

Estas grandes reformas tienen como objetivo:

- Garantizar el abasto, a precios competitivos, de energéticos como el petróleo, la luz y el gas natural. Al mismo tiempo, modernizará este importante sector para detonar inversión, crecimiento económico y creación de empleos.
- Fomentar la competencia efectiva en televisión, radio, telefonía e internet. Así se generarán más y mejores opciones para los consumidores reduciendo los

precios de estos servicios, contribuyendo a cerrar la brecha digital para integrarnos plenamente a la sociedad del conocimiento.

- Regular la relación entre las empresas para asegurar una sana competencia, que se traduzca en mayor variedad de productos y servicios a mejores precios.
- Crear las condiciones para que los hogares y las empresas en México cuenten con más crédito y más barato.
- Incrementar de manera justa la recaudación para que el Estado pueda atender las necesidades prioritarias de la población como son la educación, la seguridad social y la infraestructura. Además, generar nuevos mecanismos para incentivar la formalidad.
- Flexibilizar el mercado de trabajo, estimulando la formalidad y facilitando que más jóvenes y mujeres puedan desarrollarse profesionalmente.
- Garantizar el ejercicio del derecho de los niños y jóvenes a una educación integral, incluyente y de calidad que les proporcione herramientas para triunfar en un mundo globalizado.
- Fortalecer el mecanismo más eficaz para evitar o corregir los abusos de los poderes públicos.
- Consolidar una democracia de resultados al promover una mayor colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, fomentar la participación ciudadana y brindar mayor certidumbre, equidad y transparencia a los comicios.

- Contar con organismos autónomos garantes de la transparencia y rendición de cuentas.

Las reformas estructurales en su conjunto buscan aumentar la productividad, la competitividad, e impulsar el crecimiento económico para generar más y mejores empleos, mejor remunerados, en el desarrollo de un estado de derecho.

El México en movimiento inicia una nueva etapa en esta ruta de su transformación, y citando al Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, ahora pasaremos de las “reformas en la ley” a las “reformas en acción”, de la implementación de las reformas, a la materialización de los beneficios.

C. Situación actual.

Con mucho, en las últimas décadas, el Estado de Nuevo León ha sido una de las entidades federativas más dinámicas del país, ejemplo de reformas transformadoras y políticas públicas visionarias.

Ya en 2010 había superado los 4.6 millones de pobladores y en 2014 el Consejo Nacional de Población (CONAPO) calcula que será de 5.01 millones la población de la entidad.

Asentada en solo poco más del 3% del territorio nacional, el esfuerzo diario de los nuevoleonenses se traduce en aportaciones al PIB que para el 2014 se encuentra estimada en un 15% y su presencia en las principales ramas de la economía nacional, y la recepción de inversión extranjera directa que actualmente supera los 5 mil millones de dólares, colocan al Estado de Nuevo León en un lugar preponderante, al que contribuyen hechos como que la matrícula escolar total llegó en el ciclo 2013-2014 a 1.5 millones de alumnos

(11.8% de la matrícula nacional) y que solo en educación superior, el número de alumnos llegó en ese periodo a casi los 176 mil.

El vertiginoso crecimiento demográfico con su impacto en la demanda de bienes y servicios tiene también efectos notables sobre el ejercicio de gobierno y en particular en la administración pública de los órdenes estatal y municipal, obligados a responder a demandas también crecientes, en particular en rubros como la seguridad, la educación, la salud, el empleo, el desarrollo económico, el desarrollo social y el desarrollo urbano.

La presión que estos hechos repercute en los gobiernos exige administraciones en constante adaptación a la diversidad e incremento de los bienes y servicios que les demanda la población, pero no solo esto, sino que revela la necesidad de responder a fenómenos sociales con un alto grado de indeterminación, como el comportamiento demográfico y la inmigración.

Nuevo León con sus 51 municipios es muy diverso en su composición, toda vez que cuenta con una zona metropolitana compuesta por nueve municipios: Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Apodaca, García, General Escobedo y Juárez, en donde se concentra el 88% del total de la población del Estado.

Cuenta con un polo de desarrollo que requiere ser impulsado, y que se le denomina Zona Citrícola, integrada por los municipios de Montemorelos, Linares, Allende, Rayones, Hualahuises y General Terán.

Municipios como Guadalupe, Apodaca, San Pedro Garza García y San Nicolás de los Garza, son considerados a nivel nacional de entre los primeros diez municipios de México con menor porcentaje de población en pobreza.

Encontraste, tenemos la zona sur donde tiene un bajo crecimiento, generándose polaridades de desarrollo en Nuevo León.

Este panorama destaca la oportunidad de los estudios de prospectiva para que el gobierno estatal pueda diseñar el presente a partir del futuro que se desea, mismo que puede lograrse, caminando los municipios, para poder comprobar las situación real que viven los nuevoleonenses, como anexo a los estudios estadísticos y evaluaciones en papel.

Porque solo palpando realidades puede generarse mejores futuros.

D. Prospectiva.

Las reformas estructurales, impulsadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, traen consigo cambios para nuestro Estado en base a ellos se debe tener visión de corto, mediano y largo plazo, para la aplicación de las mejores políticas públicas que permitan no solo la concertación de dichas reformas, sino de obtener el máximo beneficio de las mismas.

Para alcanzar un estado de derecho donde se reduzcan las desigualdades sociales y económicas, habremos de cumplir las responsabilidades de rectoría de la economía en beneficio de la población, reorientando la política financiera, usando el gasto público para reactivar la economía y sustentar el desarrollo social, asimismo mantener la continuidad en materia de seguridad, en conjunción con la sociedad civil, porque sin seguridad no hay desarrollo.

Igualmente es urgente la reactivación de la economía campesina y el aprovechamiento del potencial agrícola, ganadero, pesquero, silvícola y de pequeñas industrias, abriendo nuevos esquemas de financiamiento, flexibilizando reglas de operación y estableciendo nuevas políticas públicas para mejorar los procesos de comercialización.

Se trata de crear nuevas reglas, tener nuevas y mejores visiones como gobernante, adecuar las instituciones y nuevos servicios públicos, acabar con la simulación, el doble discurso, pasando de indicaciones de escritorio a verificaciones de calle.

Las modificaciones al marco normativo, en los grandes ejes de desarrollo, buscan fortalecer la competitividad y la productividad, y Nuevo León ha formado parte activa de este proceso, los industriales y empresarios locales han sido promotores incansables de lo importante que es contar con una legislación con reglas claras y transparentes, misma intención que ha hecho suya el Presidente Enrique Peña Nieto. Lo anterior demuestra, que nuestra entidad es la cuna de la competitividad y la productividad del País, somos un estado que busca fortalecer la industria nacional, pero que al mismo tiempo promueve y crea condiciones para una mayor inversión extranjera.

Por ello y muchos factores más, la reforma energética representa una gran oportunidad para nuestro estado, sin embargo, por otra parte, también, implica muchos retos, sobre todo, en materia municipal, pues si no logramos fortalecer a nuestros municipios, estaremos lejos del aprovechamiento deseado.

Y esto conlleva a una reflexión: un crecimiento desordenado en la base municipal nos generará problemas de índole social. Nuestro Estado, pero sobre todo nuestros Municipios, requerirán de apoyos varios y específicos para desarrollar la infraestructura necesaria cuyo objetivo será ordenar el exponencial crecimiento demográfico y las actividades económicas, así como establecer de manera ordenada las características que deberá tener la migración que la creación de nuevas fuentes de trabajo seguramente originará. Tenemos que definir de manera precisa nuestra propia agenda de crecimiento poblacional, es decir, prevenir cómo debemos de crecer.

Asimismo encontramos que el nuevo sistema de justicia penal, requiere que se destinen recursos para una infraestructura y operación adecuada y para su aplicación plena, esto en complemento con el impulso de una policía fuerte y recia como lo somos los nuevoleonese.

En prospectiva se aprovechará lo ya realizado y fortalecerán los apartados que se requieran para mantener un estado seguro y alcanzar un mejor desarrollo y justicia social.

La presente coalición tiene una concepción muy clara de la participación de la sociedad en la toma de decisiones, ya que al incorporarse como un elemento de propuesta y de control, los gobiernos tienden a decidir privilegiando los proyectos o acciones que reditúen en un mayor beneficio social.

La participación de la sociedad le imprime una mayor eficacia a las acciones de gobierno ya que al participar en la elaboración del diagnóstico, los planes y proyectos de gobierno se encaminan a resolver las necesidades más sentidas de la población, permitiendo mediante un diálogo permanente corregirlos y complementarlos, así como identificar su importancia.

Entendemos por gobierno democrático a aquél que no sólo ejerce el poder que por medio de las urnas la sociedad le confiere, sino aquél que se legitima con las obras que realiza, con su buena gestión y con el cumplimiento de sus promesas de campaña, por eso en prospectiva cumpliremos lo que hoy es presente, porque necesitamos el Estado del esfuerzo de todos y del trabajo diario, porque Nuevo León esta creado en la visión de hombres futuristas.

I. GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA DE RESULTADOS.

El fortalecimiento de la democracia en México requiere avanzar necesariamente de la democracia representativa a la social, estableciendo un modelo de desarrollo en donde exista plenamente la justicia social y donde los valores fundamentales para alcanzarlo sean un régimen democrático y la primacía de lo social, sustentado en principios esenciales como son las garantías individuales y los derechos humanos.

Asimismo consideramos que una sociedad solo puede ser democrática si se crean mejores condiciones jurídicas, económicas, sociales y culturales que eleven el bienestar del pueblo. De ahí la necesidad de que la vigencia de los derechos sociales contribuyan a mitigar los altos niveles de pobreza, desempleo, desnutrición y se eleve la calidad y la cobertura de los servicios de educación, salud y acceso a la vivienda.

Para fortalecer la gobernabilidad se requiere modernizar nuestro régimen político, pero en la coyuntura es necesario continuar con una continuidad en las políticas públicas de seguridad pública, de procuración e impartición de justicia, de empleo, educación de calidad, de cobertura en la salud y la seguridad social, de alimentación y de combate a la pobreza. La consolidación democrática del país y del estado ha superado los aspectos

eminentemente electorales, y abarcan ahora, aspectos sociales de vital importancia, como la transparencia y la rendición de cuentas.

Se fortalece un estado democrático, cuando las relaciones entre gobierno y sociedad se basan en la información y la transparencia, en la rendición de cuentas, con una comunicación abierta, honesta, sincera y racional, sobre las actividades del gobierno y así garantizar que están conformadas por el cumplimiento de sus deberes hacia la comunidad.

Es necesario que continuemos impulsado una verdadera rendición de cuentas desde del propio Gobierno.

La rendición de cuentas y el acceso a la información son herramientas indispensables para avanzar en la participación ciudadana, y en una cultura política tan necesaria, para transitar real y eficazmente a una democracia participativa.

PROPUESTAS:

- Promover el fortalecimiento de la relación con el Poder Legislativo mediante la revisión de las competencias y atribuciones para que realice eficientemente las tareas que le son propias y participe más activamente en el diseño y vigilancia de las políticas públicas.
- Propiciar los principios, los valores y las ideas en que debe fundarse no sólo la transición, sino la gobernabilidad futura de México y las formas que se deben adoptar para un nuevo modelo de desarrollo que acelere el crecimiento con equidad y permita la redistribución del poder político, que dé vigencia a los derechos

humanos y construya un sistema de seguridad pública y de justicia que asegure condiciones de bienestar y paz social.

- Avanzar en la transformación de las instituciones del Estado para adecuarlas a las transformaciones sociales y económicas que hoy requiere nuestra sociedad y viabilizar el paso a las instituciones de la sociedad.
- Facilitar los medios necesarios para hacer pública la información de la actividad del gobierno.
- Consolidar los sistemas de contraloría social de la gestión pública en los niveles estatal, a fin de fomentar la participación de la sociedad en el proceso de rendición de cuentas.
- Consolidar los mecanismos que permiten a los órganos fiscalizadores efectuar revisiones de conceptos específicos, vinculados de manera directa con denuncias debidamente fundadas de organizaciones, instituciones y ciudadanos, o por sospecha sobre el presunto mal manejo, aplicación o custodia irregular de recursos públicos, así como de su desvío.
- Establecer programas para evaluar los indicadores de gestión y resultados en las áreas de mayor gasto y prioridad pública, propiciando la creación de una cultura basada en resultados y rendición de cuentas en los servidores públicos y las instituciones de gobierno.
- Propiciar la participación de especialistas y líderes de opinión de los diversos sectores, con el objetivo de hacer propuestas con un mayor conocimiento del campo de acción correspondiente.

- Establecer convenios y acuerdos con los órdenes de gobierno estatal y municipal y con las organizaciones empresariales, de productores, trabajadores e instituciones de educación media superior y superior para la participación en la ejecución de los planes y programas de desarrollo.
- Desarrollar foros de consulta para integrar las propuestas de los ciudadanos.

II. SOCIEDAD SEGURA Y DE LEYES.

El sistema de seguridad integral se configura como una actividad dirigida a la protección de personas y bienes y al mantenimiento de la tranquilidad ciudadana, ante eso es responsabilidad ineludible del Estado la aplicación de las leyes y la imposición de penas a aquellos individuos que infrinjan normas legales, situaciones necesarias para que exista armonía en la sociedad.

Nuevo León se ha posicionado en el liderazgo nacional en esta materia gracias a la incorporación de nuevos modelos y sistemas que no operaban en el resto del país y algunos de ellos aún no operan en el ámbito federal.

Los resultados alcanzados han sido resultado de una gran participación de la sociedad incluidos los funcionarios de los tres poderes del estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y profesionales del derecho.

Ahora bien, un diagnóstico preciso de los factores que influyen en el incremento de los niveles de delincuencia es una herramienta indispensable para mejorar los niveles de

seguridad, así como el hecho de que los programas y proyectos encaminados a tal objetivo contengan planteamientos de largo plazo y acciones inmediatas, contundentes y firmes que trasciendan los cambios de gobierno. La vinculación y la concurrencia de los actores sociales en un mismo objetivo permitirán alcanzarlo en forma satisfactoria.

El estado de derecho es la única vía para garantizar la certidumbre y seguridad en el goce de nuestros derechos, en el ejercicio de las libertades y en el cumplimiento de las obligaciones. Por ello, nuestro proyecto se encamina a combatir la delincuencia, la corrupción y a fortalecer la confianza de la gente en la legitimidad de las instituciones. Para esto la continuidad en el apartado de seguridad es lo necesario, porque corporaciones como Fuerza Civil, que han sido ejemplo a nivel nacional e internacional deben fortalecerse, para mejorar su eficacia y funcionamiento.

La presente coalición se pronuncia por una seguridad pública y procuración de justicia, con universalidad de los derechos humanos. Asumimos con responsabilidad la tarea de consolidar los organismos de protección de los derechos humanos, así como de actualizar permanentemente el orden jurídico que los rige para que su vigencia dé certidumbre a los ciudadanos.

Defender los derechos humanos de aquellos sectores más desprotegidos de la sociedad es una obligación que asumimos ineludible y prioritaria. Por ello, nos comprometemos a luchar de forma especial por los derechos de la niñez, los adultos mayores, las personas con capacidades diferentes y por los indígenas.

PROPUESTAS:

- Consolidar una amplia red de participación ciudadana con objetivos claros y medibles que permitan disminuir los índices delictivos con base en proyectos de prevención debidamente focalizados.

- Continuidad en los programas de seguridad fortaleciendo la Fuerza Civil.
- Fortalecer las acciones encaminadas a la prevención del delito de cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal involucradas en este proceso.
- Vigorizar el servicio profesional de carrera, cuidando que todo el personal cumpla con los perfiles idóneos para el desempeño de su función, así como el establecimiento de pruebas de confianza permanentes que verifiquen y certifiquen la honestidad de los servidores públicos.
- Consolidar y modernizar los sistemas de información y control de las instituciones encargadas de la seguridad.
- Mejorar la capacidad tecnológica y operativa para combatir la delincuencia, bajo bases de coordinación a partir del Sistema Nacional de Seguridad.
- Promover la formulación y ejecución de programas regionales de desarrollo económico y social en las zonas de mayor incidencia en la siembra y tráfico de narcóticos.
- Aplicar permanentemente pruebas de confianza al personal asignado a las tareas de procuración de justicia y otorgar a los funcionarios responsables de esta actividad, sueldos, incentivos y prestaciones que les permitan vivir con decoro y asegurar un patrimonio como fruto de su honesto desempeño.
- Modernizar los sistemas de administración penitenciaria a fin de lograr la readaptación permanente de las personas que delinquen, con un absoluto y estricto apego a los derechos humanos.

- Capacitar y profesionalizar en niveles de excelencia al personal del sistema de administración penitenciaria, a través de planes de actualización en materia penal, derechos humanos y tecnologías de la información, entre otros.
- Realizar las modificaciones correspondientes para la implementación de un número único de denuncias.
- Consolidar los sistemas de denuncia ciudadana contra todo tipo de delincuencia, asegurando la respuesta inmediata de los cuerpos policíacos, que brinden seguridad plena a las personas que informen sobre los delitos. Bajo ningún concepto debe ponerse en riesgo la integridad personal y patrimonial del denunciante.
- Promover con la mayor amplitud una cultura de aceptación y reconocimiento de los derechos humanos, con respeto a todos los integrantes de la sociedad, sin distinción ni discriminación por razones de credo, género, raza, posición económica, ideología o preferencia sexual. Fomentar el pleno respeto a la diversidad y ejercicio cotidiano de la tolerancia.
- Desarrollar programas de defensa de los derechos humanos, conjuntamente con la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil.
- Hacer valer los principios de imparcialidad e igualdad de criterios de la administración pública, dotando a los ciudadanos de instrumentos legales adecuados frente a los posibles actos de autoridad que sean violatorios de sus derechos.
- Vigilar que se respete la autonomía y el ejercicio pleno de las facultades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de los organismos estatales afines.

III. COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA LA PROSPERIDAD.

El Estado juega un papel preponderante en el desarrollo económico, las políticas públicas deben guiar e incentivar la actividad productiva y procurar que los beneficios obtenidos se distribuyan equitativamente entre todos los actores, incluyendo el laboral.

El Estado al igual que los empresarios, requiere monitoreando día con día los nuevos y novedosos esquemas de producción y en su caso la creación de éstos, que le permitan a la sociedad en su conjunto incrementar su riqueza y nivel de bienestar.

Bajo esta óptica, la competitividad de nuestro Estado debe tomarse como una herramienta que sirva de plataforma para que, a través del diseño de políticas, consolide los esfuerzos públicos y privados en el logro de un desarrollo sustentable e incluyente.

Aún y cuando Nuevo León sigue a la cabeza en cuanto al índice de competitividad con respecto al resto de los estados del país, es necesario redoblar esfuerzos en factores específicos como son; eficiencia gubernamental e infraestructura.

El crecimiento del empleo permanente y bien remunerado ha sido siempre una preocupación permanente de la presente coalición, motivo por el cual las administraciones públicas emanadas han trabajado permanentemente en ello.

Necesariamente el crecimiento económico está acompañado de un crecimiento en el empleo, sin embargo cuando la demanda no está concatenada con la oferta, los esfuerzos para mejorar la competitividad se ven importantemente afectados.

Es necesario desarrollar constantemente estudios de mercado que permitan vincular los planes de estudio de las universidades y escuelas técnicas con la industria y el comercio.

Adicionalmente es importante fortalecer los sistemas de seguridad social locales que les permitan a los trabajadores y sus familias garantizar sus derechos en el campo de la salud y de la protección de sus medios de subsistencia.

Resulta incongruente que en un estado con tanto potencial agrícola como lo es Nuevo León, la capital del desarrollo, no existan las condiciones necesarias para que las familias del campo tengan un adecuado nivel de vida. Por tal motivo, seguiremos luchando de la mano de los productores para lograr los recursos federales y locales que permitan que nuestro campo vuelva a ser una fuente de ingresos suficientes para quienes en él habitan, esto en complemento y a la par de que la reforma energética sea un detonante para estas regiones, siempre en respeto a sus derechos y la justicia social.

PROPUESTAS:

- Promover la vinculación entre las empresas y las universidades para que exista un equilibrio entre la demanda y la oferta laboral. Mantener permanentemente actualizado un sistema de información relacionado con la demanda laboral en el Estado.
- Crear fondos específicos para la capacitación de los trabajadores que les permitan mejorar sus posiciones en la estructura laboral y como consecuencia su nivel de bienestar.
- Construir una muy eficiente bolsa de trabajo donde se vinculen las empresas y los trabajadores.
- Crear un fondo de desempleo para que aquellas personas que se vean en situación de desempleo puedan temporalmente tener acceso al mismo, durante un tiempo razonable.

- Incentivar la constitución de empresas intensivas en mano de obra.
- Desarrollar permanentemente cursos de capacitación para integrantes de organizaciones de trabajadores y sindicatos para que con justicia y dentro de los marcos normativos correspondientes puedan exigir el cumplimiento de sus derechos laborales.
- Fortalecer los convenios de colaboración entre empresas, universidades y estados a fin de crear sistemas de producción innovadores que le proporcionen a las empresas una ventaja competitiva en los mercados.
- Invertir en proyectos de infraestructura que estimule el establecimiento en el estado de empresas productivas, principalmente a aquellas dedicadas al conocimiento y la innovación, tanto de capital nacional como en lo relativo a inversión extranjera.
- Facilitar el tránsito de las tradicionales ventajas comparativas de las empresas basadas en recursos naturales, mano de obra y capital a empresas sustentadas en recursos humanos calificados, información, innovación tecnológica, estrategias de cooperación inter empresariales y desarrollo de conglomerados de empresas.
- Incentivar la participación de capitales privados y públicos con la finalidad de constituir incubadoras de negocios que evalúen la viabilidad técnica, financiera y de mercado de personas emprendedoras, les proporcionen asesoría legal y administrativa, así como planes de mercadotecnia y ventas.
- Fomentar la modernización de sistemas de logística en el estado, a fin de que las empresas estén en la posibilidad de distribuir en forma eficiente sus productos y servicios, al menor costo y con un excelente servicio a sus clientes.

- Desarrollar la infraestructura pública necesaria para el desarrollo de las empresas y la sociedad acorde a los requerimientos del crecimiento económico y social esperado.
- Apoyar a las empresas locales en su vinculación con el proceso de globalización, así como son su vinculación con los mercados interno y externo.
- Fortalecer las acciones para el respeto a la propiedad intelectual, diseños y marcas, patentes y secretos industriales de las empresas a fin de incentivar la investigación y desarrollo de nuevos productos y servicios.
- Realizar un fuerte apoyo a la desregulación para la gestión de trámites empresariales, disminuyendo el promedio de días necesarios para la apertura de negocios.
- Buscar un equilibrio sustentable en la densidad de población de la zona metropolitana.
- Incrementar el crecimiento de carreteras troncales y carreteras totales.
- Crear un sistema de información para las micro, pequeñas y medianas empresas que les permita conocer los programas público y privados a los cuales puedan tener acceso para obtener financiamientos.
- Promover estímulos fiscales para que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan tener acceso a nuevas tecnologías que les permitan eficientar sus procesos de producción.
- Incentivar la creación de cadenas productivas con las grandes empresas y comercializadoras que les permitan consolidar su operación.

IV. TODOS LOS DERECHOS PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES.

Uno de los mayores retos que tenemos los mexicanos es cumplir con los objetivos sociales establecidos en la Constitución. El desafío es enorme debido a los rezagos e inequidades sociales y causado por el actual modelo de desarrollo que limita el crecimiento y el desarrollo social, en particular de los más vulnerables.

La política social actual carece de vinculación con la de desarrollo agropecuario y protección del medio ambiente y no tiene énfasis en: el derecho a la no discriminación; políticas afirmativa y para garantizar la equidad de género; la prevención de adicciones y otros temas de salud pública; la protección y garantía especializada de los derechos de los grupos vulnerables; en la reactivación de la economía y la creación de empleos dignos; en las reformas a las estructuras para garantizar el accesos a la protección de la salud y a la educación; y, la plena inclusión de los pueblos y culturas indígenas.

No puede haber desarrollo social sin una sólida estructura de empleos formales, sin un amplio acuerdo para disminuir la concentración del ingreso y, sobre todo, si persisten los rezagos en todos los niveles del sector educativo, las asimetrías en la cobertura del sistema de salud y de seguridad social.

La erradicación de la pobreza es el mayor reto ético y político de la humanidad, hoy más que nunca se vuelve prioritaria la atención a éste mal que aqueja en gran número a la población, aunque Nuevo León ocupa un buen lugar en mayor Índice de Desarrollo Humano, es indudable que dentro del estado hay desigualdades considerables, eso sin considerar que en el área metropolitana existen personas que carecen de agua.

La pobreza es el resultado de una situación injusta, desigual, por lo que es necesario crear mecanismos que propicien la organización y la distribución equitativa de la riqueza, especialmente en una entidad que precisamente cuenta con riqueza para administrar. Sin embargo, la pobreza no se limita al nivel de consumo o ingreso, sino que abarca aspectos como salud, nutrición, nivel escolar, analfabetismo, desempleo, cesantía y la posibilidad de adquirir una vivienda digna con sus respectivos servicios básicos. Pobreza es igual a insatisfacción de necesidades básicas del individuo.

La pobreza, por su complejidad y magnitud requiere de una visión a largo plazo y no es un tema que le corresponde sólo al Estado, es una responsabilidad compartida con Empresarios, Instituciones de la Sociedad Civil, la Iglesia, Medios de Comunicación y a los mismos afectados, entre otros.

PROPUESTAS:

- Impulsar una nueva política social de Estado que se sustente en el mandato de nuestra Constitución y coadyuve a erradicar las causas de la desigualdad y la pobreza, refrendando el compromiso de fortalecer los derechos constitucionales en materia de educación, salud, trabajo, desarrollo rural, equidad de género, justicia para indígenas y grupos vulnerables, así como hacer vigentes los derechos humanos de tercera generación.
- Impulsar adecuaciones que permitan mejorar el bienestar de la población rural, asegurando que la producción de alimentos crezca a un ritmo mayor que el de la población.
- Promover la reconstrucción de las redes de protección social que han sido desmanteladas y sustituidas por programas sociales asistencialistas con criterios de

exclusión como la focalización, mediante un control eficiente sobre los recursos a fin de que se apliquen en zonas pobres soslayadas por el gobierno.

- Establecer programas y proyectos de largo plazo que incluyan indicadores de pobreza trianuales.
- Aumentar la cobertura de agua potable al ciento por ciento de la población.
- Incrementar el presupuesto destinado a infraestructura social básica, dando prioridad a los polígonos de pobreza identificados.
- Propiciar la reorganización y descentralización de programas federales de carácter social, así como mejorar la calidad de los servicios y la rendición de cuentas.
- Fortalecer la coordinación intersectorial para ampliar la oferta de programas y servicios que redunden en reducción de la pobreza.
- Fomentar e incentivar la participación de la sociedad en el voluntariado, porque en conjunto sociedad y gobierno logramos mejores resultados.
- Garantizar la cobertura total y el acceso a los servicios de salud a toda la población nuevoleonese de escasos recursos.
- Promover la capacitación de más médicos para la atención de adultos mayores y hospitales de cuidados exclusivos para este sector poblacional.
- Implementar la elaboración anual de diagnósticos de salud para conocer los principales padecimientos que aquejan a la población así como las causas que lo provocan, serán acciones permanentes que permitirán establecer programas integrales para la solución y disminución de los mismos.

- Estimular la participación de la comunidad a través de campañas y programas de educación para la salud, prevención, atención, detección y combate a enfermedades como la diabetes, obesidad, salud reproductiva, anorexia, bulimia, VIH-SIDA, entre otras.
- Empezar programas orientadas a la prevención y combate de las adicciones en los segmentos de población más vulnerable.
- Fortalecer los programas de salud de la mujer, especialmente aquellos destinados a prevenir o atender el cáncer cérvico-uterino y cáncer de mama, así como en los padecimientos del hombre.
- Establecer sistemas que les permitan a las instituciones de salud evitar desabastos de medicamentos, material de curación, material para laboratorio, radiodiagnóstico y en general para la atención de los pacientes serán prioritarios, así como el establecimiento de sistemas consolidados de compras que permitan obtener mejores precios.
- Promover con las instituciones federales la construcción de unidades médicas para la atención oportuna de padecimientos, así como construir aquellas que como responsabilidad del estado sea necesario.
- Modernizar los sistemas de diagnóstico y tratamiento con tecnologías de vanguardia.
- Establecer procesos especializados para la atención del adulto mayor, tanto en su concepción preventiva como curativa.

- Promover un programa de protección y trato digno a menores, adultos mayores y personas con discapacidad, así como el respeto a los accesos y lugares destinados para ellos.
- Prevenir y combatir el maltrato, tráfico, explotación sexual, explotación laboral, violencia, abuso, desnutrición, discriminación y abandono.
- Implementar programas de salud integral para promover un estilo de vida activo a través de programas de actividades deportivas, culturales y recreativas.
- Promover, reconocer y estimular a personas de la tercera edad o con discapacidad que destacan en actividades deportivas, culturales y laborales.
- Ampliar la cobertura y el nivel de atención médica especializada, oportuna y suficiente.
- Más y mejores espacios de convivencia, capacitación y desarrollo de habilidades que les generen ingresos.
- Incorporación al mercado laboral de los adultos mayores y personas con discapacidad, incrementando el número de plazas, con funciones adecuadas a su edad o discapacidad.
- Construcción de nuevas escuelas de educación especial, centros de rehabilitación, asilos, centros de asistencia social.
- Establecer programas de prevención, atención y rehabilitación de accidentes, malformaciones congénitas y complicaciones durante el embarazo y nacimiento.
- Más y mejores espacios de rehabilitación física, intelectual y emocional.

- Adecuar la infraestructura y equipamiento urbano (transporte público) en lugares públicos y privados para las personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.
- Más y mejores tarifas preferencial en el pago de servicios públicos.

V. EDUCACIÓN DE CALIDAD, DEPORTE Y CULTURA PARA COMPETIR Y PROSPERAR.

La rapidez con que una sociedad se desarrolla está directamente relacionada con el nivel educativo de su población; y en educación, debemos tener presentes dos conceptos básicos, la cobertura y la calidad.

La educación es un factor estratégico para lograr la formación del conocimiento, que es la mayor riqueza de la sociedad. Nuestro país sustentó su desarrollo en la educación durante una larga etapa de su historia contemporánea. Por ello, se debe perseverar en su ampliación y fortalecimiento con objeto de que el sistema educativo sea una palanca estratégica para el progreso y el bienestar, y con este objeto se realizó la reforma educativa, con la que se reorganizó y fortificó el sistema educativo.

En cuanto a la cobertura, el gobierno debe garantizar el acceso a la educación de toda la población mediante la disposición de espacios, equipo y recursos humanos suficientes para atender la demanda de servicios. Los espacios y el equipo deben crear un ambiente idóneo para el proceso de enseñanza aprendizaje; ordenados, limpios, seguros y confortables. Asimismo debe de dotar el personal docente y de apoyo suficiente que garantice la atención eficaz de los alumnos, asignándoles grupos que pedagógicamente aseguren dicho proceso.

Para lograr una educación integral y de calidad deben participar en el proceso padres de familia, maestros y la sociedad en su conjunto. El gobierno debe procurar que los alumnos reciban los conocimientos y habilidades que les permitan participar e insertarse en los procesos productivos y de desarrollo de la comunidad, ayudándoles a formar y conservar valores morales socialmente aceptados y su identidad nacional. Una educación de calidad es aquella que promueve el progreso continuo de sus estudiantes en esta amplia gama de logros.

En lo referente a la educación tecnológica, media y media superior, el gobierno debe procurar el establecimiento de vínculos con el sector productivo a fin de orientar la oferta educativa con la demanda del sector productivo mediante la modernización y adecuación de los planes de estudio.

Adicionalmente, por medio de la educación superior, debe orientarse no solo a generar profesionales competentes y especializados, sino también a incentivar los procesos de investigación e innovación y vincularlos con el sector productivo.

Un gobierno que promueve la calidad de la educación, fomenta los procesos de evaluación en forma integral, en la que participan en la medición del desempeño, los maestros, los padres de familia y el sector productivo a través de mediciones objetivas avaladas por organismos nacionales e internacionales.

En completo a la educación, debe fortalecerse el aspecto cultural. Nuevo León es particularmente prolífero en materia cultural; intelectuales, pensadores, escritores y músicos han tenido la habilidad de conectarnos con nuestra esencia a la vez que nos introducen al escenario mundial, por eso consideramos que el proyecto de desarrollo del estado no puede fincarse sin considerar la dimensión cultural, por ello, se impulsarán políticas que enmarquen en los principios de libertad de expresión y de creación, y en la más amplia participación ciudadana en la definición de planes e instrumentos, a través del

respeto, estímulo y libertad de los creadores, oportunidades para la formación y expresión artística, así como la difusión cultural y el cuidado del patrimonio.

Encontrando así en la cultura y en el deporte el fomento de valores como la unidad, el amor, la alegría, la entrega, humildad, solidaridad, trabajo y esfuerzo que son el soporte de la familia nuevoleonese, y sustento de la cultura nuevoleonese.

PROPUESTAS:

- Consolidar, mejorar y ampliar los espacios educativos para atender al cien por ciento la demanda de servicios, así como utilizar las nuevas herramientas tecnológicas para acceder a los lugares más alejados de los centros de población.
- Identificar a los menores que no asisten a las escuelas por problemas económicos, familiares o de otra índole, a fin de apoyarlos para que acudan regularmente a cumplir con su obligación.
- Reducir el analfabetismo en el estado mediante la identificación precisa de la población objetivo y el establecimiento de incentivos para su incorporación al programa.
- Impulsar nuevas fuentes de financiamiento para la construcción y mantenimiento de los planteles educativos en todos los niveles del sistema.
- Fortalecer las asociaciones de padres de familia y promover una participación más activa en el proceso de enseñanza – aprendizaje y en su proceso de evaluación.
- Promover la incorporación en los planes de estudio de materias relacionadas con la formación y consolidación de valores socialmente aceptables, así como el desarrollo humano integral.

- Incentivar los intercambios educativos y ampliar los programas de becas, créditos y estímulos para estudiantes de bajos recursos y alto nivel de aprovechamiento en todos los niveles educativos.
- Articular la política de desarrollo económico con la oferta educativa del nivel tecnológico, medio superior y superior.
- Propiciar, incentivar e incrementar la constitución de centros de investigación que se encuentren debidamente vinculados con el sector productivo, a fin de mejorar los sistemas productivos y de servicios en beneficio de un mejor nivel de bienestar para la población.
- Realizar un proyecto estratégico de pertinencia educativa para el desarrollo, en coordinación con el sector productivo, que revise las especialidades universitarias, las licenciaturas y postgrados, así como las currículas educativas, a fin de privilegiar la homologación entre la demanda y la oferta laboral.
- Establecer una política de Estado en materia de capacitación y educación tecnológica que nos permita contar con una nueva fuerza de trabajo, más preparada, que compita en los nuevos mercados globales, así como lograr una mayor generación de conocimiento aplicado que amplíe nuestras posibilidades de cooperación con las organizaciones productivas.
- Consolidar el proceso de evaluación educativa a fin de identificar las áreas debilidades o áreas de oportunidad del proceso enseñanza aprendizaje y así establecer las medidas correctivas necesarias para alcanzar los objetivos que se han establecido.

- Promover mediante campañas la importancia de inculcar los valores de la honestidad y sus repercusiones.
- Impulsar programas que refuercen los valores cívicos de la sociedad, con el fin de reforzar la unión familiar y comunitaria.
- Inculcar por medio de campañas la importancia de la familia para el desarrollo de la sociedad, así como aportación para la educación de las nuevas generaciones.
- Promover la reconquista ciudadana de los espacios públicos, para que sean centros de convivencia y de desarrollo artístico y cultural.
- Garantizar que todo ciudadano tenga acceso a archivos, bibliotecas, bancos de datos, museos e instituciones con infraestructura propicia y sistemas de información y tecnología.
- Auspiciar la participación de los tres órdenes de gobierno en la promoción de la cultura, favoreciendo la equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales y actualizar el marco legal del sector.
- Fortalecer el proceso de protección técnica y legal del patrimonio cultural del Estado y promoverlo a nivel municipal, estatal, federal e internacional.
- Fomentar las expresiones de cultura regional con el fin de propiciar espacios para manifestar la diversidad y la pluralidad cultural; y promover nuestra identidad y nuestras tradiciones.
- Estimular la creación artística y poner énfasis en las expresiones de las nuevas generaciones, multiplicar las becas e incentivos para los creadores, así como

promover, respetar y garantizar los derechos de los autores para alentar su vocación.

- Promover e impulsar la adecuación y construcción de espacios para el establecimiento de museos en los municipios fuera del área metropolitana que aún no cuenten con ellos.
- Fomentar de manera permanente el hábito de la lectura, creando espacios de encuentro entre el libro y el lector, promoviendo la literatura juvenil y celebrando festivales de lectura y ferias del libro.
- Incrementar la difusión cultural, aprovechando las nuevas tecnologías, los espacios y formas de comunicación alternativas, así como los medios de comunicación masiva.
- Consolidar e incrementar el alcance y calidad cultural de la radio y la televisión pública.
- Identificar, acondicionar y construir los espacios físicos que serán utilizados para realizar actividad física, tanto para la práctica regular de la población en general como para aquellos que se destacan por sus aptitudes.
- Incrementar el número de espacios deportivos para personas que presentan capacidades diferentes, así como apoyarlos con equipo y maestros debidamente capacitados.
- Promover convenios de colaboración entre la federación, los estados, los municipios y los grupos organizados para trabajar con un mismo objetivo, así como estar presentes en todos los municipios del estado.

- Propiciar el desarrollo de torneos estatales y municipales, así como participar activamente en nacionales e internacionales en las diversas disciplinas deportivas, a fin de incentivar su práctica.
- Identificar a personas destacadas en la práctica del algún deporte e invitarlos a desarrollar sus aptitudes para convertirlos en deportistas de alto rendimiento, otorgándoles en su caso becas, tanto para su desarrollo deportivo como para su desarrollo educativo y profesional.
- Realizar convenios de colaboración con universidades y escuelas técnicas encaminados a formar profesores para el deporte de alto rendimiento.
- Consolidar los programas de educación física en todas las escuelas del sistema de educación pública, así como del desarrollo de competencias municipales, regionales y estatales.
- Promover el desarrollo de eventos deportivos de talla nacional e internacional en el estado a fin de posicionar a Nuevo León en el ámbito deportivo internacional.

VI. NUEVO LEÓN: PROTAGONISTA INTERNACIONAL RESPONSABLE.

En los últimos 5 años, nuestro Estado ha logrado un récord en inversión extranjera, que aunado con los programas de vinculación laboral se han generado cientos de miles de empleos para los nuevoleonenses. El crecimiento de la economía es de 27.3 por ciento frente al 17.9 por ciento del país. El Producto Interno Bruto del 2014 de Nuevo León se estima en casi 4 por ciento, frente a la expectativa de crecimiento de México de 2.5 por ciento para este año. El Estado registra un ingreso per-cápita de casi 20 mil dólares, el doble del promedio nacional y superior al de Chile.

En este mismo tenor, la captación de inversión extranjera asciende a más de 16 mil millones de dólares, lo que supera en 60 por ciento la meta sexenal. Al finalizar este año se rebasará la meta estatal al alcanzar la cifra de 5 mil 200 millones de dólares en Inversión extranjera directa, 30 por ciento más que la captación del periodo anterior.

Asimismo se formalizó la histórica inversión de 2 mil 500 millones de dólares de la armadora de automóvil KIA Motors. La instalación de esta planta en el municipio de Pesquería generará cerca de 30 mil empleos en sus diferentes etapas.

Las menciones anteriores se realizan en razón de que no se puede visualizar un Estado como un referente nacional, si éste no tiene una participación importante a nivel internacional, por ello, el Gobernador emanado de la presente coalición para el período 2015-2021 trabajará a través de las diferentes Secretarías de Estado en las siguientes:

PROPUESTAS:

- A través de la Secretaría General de Gobierno buscar las relaciones con entidades similares a Nuevo León de Centro y Sudamérica.

- Fortalecer los lazos con naciones y regiones del mundo con voluntad de coadyuvar esfuerzos para el desarrollo del Estado, generando estrategias de vinculación internacional de beneficio mutuo.

- Siendo un Nuevo León una entidad de paso obligado para los migrantes que buscan cruzar hacia los Estados Unidos de América, buscaremos que sus derechos sean respetados.

- Innovar en programas que permitan la promoción del comercio exterior y la inversión extranjera en los distintos sectores de la economía y regiones del Estado.

- Crear las oportunidades estratégicas que permitan las relaciones con Asia y Europa.
- Buscar que Nuevo León sea una potencia emergente del Siglo XXI.

VII. DESARROLLO SUSTENTABLE Y COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

La idea de Desarrollo Sustentable apareció por primera vez en la década de los setenta en foros internacionales sobre el ambiente donde se hablaba de la necesidad de un nuevo modelo de entender la relación entre el desarrollo, el crecimiento económico y el uso de los recursos naturales y la conservación.

Durante los últimos 30 años este concepto se ha integrado cada vez más en la gestión gubernamental, comunitaria y en el campo de las ciencias ambientales.

Los estudios sobre currículo ambiental, revelan una tendencia hacia un aumento en la consideración de elementos socioculturales y de interacción social, económica y política que amplían sustancialmente el concepto inicial de las ciencias ambientales. Un comportamiento similar se observa en la gestión gubernamental ambiental donde la atención, que antes de los 80's, estaba centrada principalmente en soluciones tecnológicas ahora se centra en procesos y fenómenos de carácter más amplio y multidimensional, tales como la participación, el co-manejo y tecnologías no mecánicas los sistemas de reciclaje y la restauración de ecosistemas.

La idea de que el desarrollo debe ser sustentable implica el reconocer que los recursos naturales por su naturaleza son limitados y por lo tanto imponen un límite en las actividades socioeconómicas. Por consiguiente, el concepto se extiende ideológicamente a

las relaciones culturales y sociales en los procesos de desarrollo. Puede ser definido como un proceso de cambio que responde a las metas universales de cambio social apropiado, saludable y que puede ser mantenido indefinidamente sin degradar irreversiblemente la capacidad productiva de la naturaleza y su habilidad para mantener la población de un lugar. Entonces uno de los principales elementos del paradigma es la igualdad intergeneracional. El trabajo y educación hacia lograr esta igualdad requiere la reestructuración de las instituciones y el rediseño de los mecanismos por los que la sociedad se apropia de la naturaleza.

Por lo tanto, es necesario entender el concepto de desarrollo sustentable e integrarlo en procesos de adiestramiento, desarrollo de currículo y gestión en todos los niveles de los sistemas educativos, administración central, superintendencias y escuelas. El concepto de desarrollo sustentable puede servir como el marco en el cual se formule un programa de educación ambiental formal. Esto a veces requiere romper estructuras tradicionales y entender el estudio del ambiente como una materia de naturaleza interdisciplinaria y como ciencia, una aplicada.

PROPUESTAS:

- Satisfacer las necesidades básicas de todos los ciudadanos con un orden y consciente que los recursos naturales son agotables.

- Establecer un sistema que sea sustentable, proveedor de mecanismos y controles efectivos para la distribución equitativa de los beneficios e impactos de los procesos.

- Preservar el potencial productivo natural a largo plazo. La conservación y protección de los recursos vitales tiene que ser una prioridad del programa de desarrollo.
- Mantener permanentemente o a largo plazo el potencial productivo, se percibe que los sistemas auto-dependientes son más sustentables que los que dependen de fuentes externas para la producción.
- Promover la educación ambiental, que sirva como catalizador del desarrollo hacia la sustentabilidad, desarrollando valores que promuevan la conservación y el sabio uso de recursos naturales a la vez que se construye una sociedad donde la distribución de estos recursos y el impacto de las actividades productivas sea más equitativa. Para caminar hacia esa dirección es necesario educar sobre la necesidad de la reevaluación constante de metas y objetivos del desarrollo como proceso integral.

VIII. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES.

En las últimas décadas, las mujeres de Nuevo León han venido ganando espacios y han mejorado su calidad de vida, según se desprende de los indicadores de educación, salud y de participación en los mercados laborales.

Su presencia ha cobrado importancia en los sectores público, privado, académico y social, y esto se refleja en el número de puestos directivos y cargos de elección popular ocupados por mujeres; el papel que desempeñan como profesionistas, en la docencia y la

investigación; su activa participación ciudadana a través de organismos no gubernamentales, asociaciones de profesionistas y de colonos.

Es evidente que la aportación de las mujeres en el desarrollo económico de Nuevo León es muy importante, y desempeña un papel central en todos los aspectos de la sociedad y desarrollo humano. La sensibilización y concientización de la perspectiva de género continúa consolidándose.

Afirmamos nuestro compromiso de fortalecer la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres; el respeto pleno a los derechos de la población femenina, propiciar su desarrollo integral, mejorar sus condiciones de vida, su posición hacia el interior de la familia, y alentar su proyección y participación en los ámbitos político, económico, intelectual, social y cultural.

PROPUESTAS:

- Garantizar el respeto, desarrollo e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, combatiendo el acoso sexual y la discriminación salarial, por estado civil, por género, por edad o por embarazo.
- Ampliar la cobertura de atención de las guarderías y estancias infantiles, y establecer un sistema de atención infantil en estos lugares que garantice calidad y satisfacción de la demanda del hombre y de la mujer trabajadores.
- Reforzar e incrementar las campañas orientados a promover la paridad de género y el respeto a los derechos humanos.
- Promover la paridad de oportunidades de participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas y políticas.

- Consolidar los sistemas de información estadística y de indicadores sobre los diferentes tipos de violencia con perspectiva de género, para establecer medidas de prevención y atención.
- Promover una cultura de respeto y reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.
- Informar y sensibilizar a la comunidad sobre la equidad y propiciar un cambio cultural a través de programas educativos orientados a promover la equidad, para el desarrollo justo y equitativo en todos los ámbitos de la sociedad.
- Apoyar proyectos productivos para el sector femenino.
- Impulso a la mujeres emprendedoras para el crecimiento de sus pequeñas y medianas empresas.
- Fortalecer los programas de apoyo para jefas de familia.
- Aplicar política públicas y distribución del con perspectiva de género.
- Apoyaremos programas que contribuyan a la plena incorporación de las mujeres a la economía y sobre todo a sus beneficios.
- Consolidación de políticas públicas transversales.

IX. JÓVENES: PROTAGONISTAS DE LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO.

En los últimos años, la juventud de Nuevo León ha empezado a adquirir un rol protagónico en muchos espacios, y básicamente en el campo social. Actualmente representa una tercera parte de la población de nuestro Estado, por lo que representa un factor estratégico en el desarrollo de la sociedad.

Es por esto que seguiremos apoyando a los jóvenes nuevoleonenses, comprometidos y protagonistas de los cambios económicos, sociales y políticos de Nuevo León; además de garantizar el acceso a diversas oportunidades de desarrollo que les permita potenciar sus capacidades para mejorar su nivel de vida, realizarse como personas, profesionistas y ciudadanos, y de esta forma contribuir al desarrollo de nuestro Estado.

Creemos en un Nuevo León donde los jóvenes estén incorporados permanentemente en la participación ciudadana y en la toma de decisiones; en ellos reconocemos la capacidad para asumir posiciones estratégicas dentro del sector privado y en la Administración Pública.

Los jóvenes representan el capital social más valioso de México; son, sin embargo, uno de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad. Enfrentan enormes carencias económicas y sociales que limitan su libertad y los colocan en desventaja ante un mundo altamente competitivo. Construir una propuesta de atención a los jóvenes es una prioridad inaplazable. La viabilidad como estado se fundamenta en la existencia de una población joven con las capacidades necesarias para insertarse competitivamente al mercado laboral.

PROPUESTAS:

- Adecuación de la legislación local sobre los derechos de los menores, derivado de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Ampliar y reforzar la cobertura y calidad de la educación media y superior, y su vinculación con el mercado laboral.
- Recuperar, habilitar y construir más espacios públicos deportivos y recreativos para los jóvenes.
- Impulsar y apoyar el talento deportivo y artístico de los jóvenes.
- Promover e incrementar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones políticas y públicas.
- Difusión de la cultura empresarial a través de la creación de instrumentos de ahorro y financiamiento.
- Consolidar los programas de orientación en materia de educación sexual, de salud y planificación familiar.
- Incrementar el programa de becas educativas a jóvenes destacados.
- Garantizar opciones en materia de educación, empleo, recreación y deporte.
- Vocación de servicio y el compromiso social de los jóvenes.
- Garantizar el acceso a la educación, incorporación laboral, combate a las adicciones y su participación ciudadana.
- Impulsaremos una agenda digital enfocada en los jóvenes.

- Creación de espacios para proyectos de jóvenes con inquietudes e ideas innovadoras; que tengan la oportunidad de desenvolverse como emprendedores y establecer su propia empresa.
- Impulsar una política micro-financiera sustentada por un proyecto creado por jóvenes en colaboración con expertos en la materia.
- Otorgar incentivos fiscales a las empresas generen oportunidades laborales para los jóvenes de primer empleo.
- Crearemos programas de apoyo a la reinserción social de los jóvenes que hayan delinquido, incluyendo políticas de empleo.

X. SOLUCIONES REGIONALES.

La consolidación de la democracia en México debe tener como uno de sus principales sustentos el fortalecimiento del federalismo, particularmente en lo relativo a la redistribución del poder en el ámbito territorial, mediante nuevos equilibrios políticos, económicos y sociales, con objeto de que las entidades federativas y los municipios puedan tener mayores oportunidades para poner en práctica un amplio despliegue de sus capacidades y potencialidades productivas.

Nuevo León está transformando su fisonomía, de ser una entidad eminentemente industrial y comercial transita rápidamente a convertirse también en una entidad turística. La nueva e importante infraestructura urbana, sus riquezas naturales, así como sus espléndidas instalaciones para la cultura y las artes le permiten captar en mayor proporción la atención de los viajeros.

En lo referente a turismo de aventura en el estado es posible practicar ciclismo, rappel, parapente, kayak, entre muchos otros deportes, el estado cuenta con impresionantes parques naturales conformadas por exuberante vegetación, cristalinos arroyos así como por hermosas formaciones rocosas. En Nuevo León encontramos las características idóneas para practicar la caza y la pesca, tres importantes presas y un sin número de ranchos cinegéticos conforman su estructura.

En cuanto a cultura, en el estado existe una muy importante red de museos entre los cuales podemos mencionar Marco, Museo de Historia Mexicana, Museo del Noreste, Museo del Palacio, Museo del Obispado, Planetario Alfa, Museo Metropolitano de la Ciudad de Monterrey, Museo de la Fauna y las Ciencias Naturales entre muchos otros, así como con importantes galerías, teatros y centros de espectáculos.

El estado igualmente se caracteriza por ser sede de importantes foros y eventos internacionales.

Viajar por los Municipios fuera del Área Metropolitana de Monterrey nos permite disfrutar de innumerables paisajes, desde lugares desérticos hasta de hermosos bosques, así como de construcciones que permiten evocar un bello y glorioso pasado.

Por todas estas razones, nuestra plataforma política, contiene acciones precisas y concretas para consolidar el sector turístico en el estado, fuente de empleos y captación de divisas, así como uno de los sectores de desarrollo más sustentables.

Por otra parte y como forma de descentralizar el desarrollo, la presente coalición considera que el desarrollo social en el campo debe sustentarse en la promoción del empleo, de los proyectos productivos y el acceso equitativo a los servicios de salud, educación, la construcción de vivienda digna, la recreación y el deporte. Todo ello debe reflejarse en el mejoramiento de la calidad de vida en la sociedad rural.

El problema de la desigualdad es mayor en las zonas rurales, afectando sobre todo a los grupos de menor desarrollo relativo.

Ante dicha situación de desventaja se requiere impulsar nuevos polos de desarrollo, optimizando las características de cada zona y sus recursos, impulsando un desarrollo equilibrado y reduciendo las brechas de desigualdad.

PROPUESTAS:

- Inducir una nueva política de población mediante programas sectoriales y regionales que articulen los esfuerzos para atender de manera integral los problemas de desplazamiento de población, tanto internos como externos, con un carácter transversal y sin sesgos ideológicos. Las acciones en esta materia no pueden estar sujetas a concepciones que limiten las libertades fundamentales de las personas y de sus familias.
- Promover la vinculación efectiva de objetivos e instrumentos de las políticas del desarrollo sustentable, reordenamiento territorial y desarrollo urbano, para desatar sinergias entre los órdenes de gobierno y los sectores privado y social.
- Estimular el desarrollo de las ciudades intermedias mediante una estrategia que promueva la ampliación de su infraestructura y equipamiento urbano, con el fin de consolidarlas como puntos de atracción poblacional.

- Establecer mecanismos para coordinar acciones bajo una visión de desarrollo local y regional.
- Revisar, ampliar y fortalecer los convenios de coordinación con la Federación y los municipios, especialmente en los relativos a cuestionamientos de desarrollo social, fiscales y de seguridad pública.
- Impulsar acuerdos de coordinación entre los municipios conurbados para la planeación, programación y ejecución de obras que incidan en el desarrollo urbano.
- Promover y fortalecer los mecanismos de coordinación con las autoridades municipales, procurar la capacitación y actualización de sus servidores públicos, así como revisar la normatividad para fortalecer los mecanismos de descentralización a fin de garantizar una eficiente y equitativa aplicación de recursos y servicios de conformidad con las demandas y necesidades de la población.
- Demandar que se apoye a las entidades en el ejercicio de sus facultades en materia de combate a la pobreza, así como mejorar la distribución equitativa de recursos para la educación, los servicios de salud y el cuidado y preservación de nuestras aguas, ríos, lagos y medio ambiente, considerando sus niveles de producción y formas de explotación para evitar su deterioro y preservarlos.
- Promover el desarrollo regional para el fortalecimiento de la actividad económica y social de los municipios.
- Consolidar a Nuevo León como destino turístico promoviendo convenios de colaboración con el sector empresarial para realizar una importante campaña de promoción en el país y en el extranjero.

- Promover la inversión en este sector mediante el establecimiento de políticas públicas encaminadas a una simplificación en las regulaciones, así como en la consolidación de la infraestructura necesaria.
- Establecer los marcos normativos necesarios para mantener y preservar los ecosistemas y zonas protegidas, así como regular el uso del suelo y la calidad de las instalaciones que se pretendan construir en dichas zonas.
- Fortalecer fondos mixtos de participación con aportaciones de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de preservar y mejorar los ecosistemas e instalaciones.
- Impulsar la conformación de sistemas de transporte que vinculen los centros de población con las rutas turísticas.
- Promover el turismo ecológico, el turismo juvenil, el turismo social y otras formas de turismo doméstico para los habitantes del estado, a fin de que con precios competitivos puedan disfrutar de las bellezas de nuestro estado.
- Establecer un sistema permanente que monitoree y certificación de la calidad de las aguas en las distintas presas y arroyos del estado, así como de la limpieza de las zonas naturales.
- Impulsar un importante programa de capacitación y adiestramiento de los trabajadores integrantes del sector, con el propósito de garantizar la prestación de servicios turísticos con elevados niveles de competitividad y calidad.
- Fomentar una cultura de prestación de servicios de calidad en todos los comercios y empresas de atención pública, especialmente en aquellas dedicadas a la elaboración de alimentos.

- Promover el desarrollo rural integral mediante políticas públicas para la creación de infraestructura social y productiva y de servicios que generan empleo e ingreso y eleven la calidad de vida de los productores rurales.
- Propiciar el fortalecimiento de las empresas sociales ejidales y comunitarias con un enfoque dirigido a propiciar la creación cadenas productivas, con una mayor cobertura de la banca de desarrollo responsable del financiamiento al campo.
- Impulsar la revisión del marco jurídico del sector rural.
- Impulso de la zona citrícola, celebrando un marco de regulación de apoyos para ésta zona.
- Creación de mecanismos que contribuyan a exportar productos sembrados y cosechados en el Estado.
- Aplicación de la reforma energética para detonación del sector rural donde pueden existir yacimientos de recursos naturales de explotación profunda.
- Descentralización de la concentración empresarial, incentivando el establecimiento de empresas en la zona rural.
- Promover la oferta educativa acorde a las necesidades productivas de la región.
- Apoyo de los micros, pequeños y medianos empresarios regionales, incorporándolos como proveedores de gobierno.